

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 001318
LITUECHE 17 de Septiembre del 2015

CONSIDERANDO:

- Que el Gobierno Regional en su sesión N°525 Ordinaria, celebrada con fecha, 12 de Agosto del 2015, aprobó el proyecto del 2% de Deporte "Futbol para todos" según acuerdo N°4425, para la Comuna de Litueche.
- En el ítem de gasto de Honorarios, del proyecto antes mencionado.
- La necesidad de contar con un equipo profesional de Árbitros para, el proyecto "Futbol para todos"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 263, de fecha 17 de Septiembre del 2015.

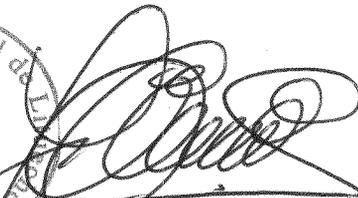
VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes las bases Administrativas del llamado a licitación denominado: "Contratación del servicio de arbitraje futbol para todos proyecto del F.N.D.R. 2% deporte 2015".
2. **LLAMASE**, a licitación pública para: "Contratación del servicio de arbitraje futbol para todos proyecto del F.N.D.R. 2% deporte 2015".
- 3.
4. **NOMBRASE**: Como integrante de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales señalados.
 - DIDECO
 - PROFECIONAL SECPLAC
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
5. **IMPUTESE**: el siguiente gasto a los fondos del F.N.D.R. del 2% de Deporte, del proyecto "Futbol Para Todos".
6. **INCORPORESE**: Como copia del presente decreto a la carpeta de licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE.LUS.FPV.CSM.mda

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal
- Unidad de Control
- Oficina de Deporte.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

BASES ADMINISTRATIVAS

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE
ARBITRAJE FUTBOL PARA TODOS
PROYECTO DEL F.N.D.R 2% DEPORTE
2015.”

Litueche, Septiembre del 2015



1. GENERALIDADES

Los presentes Bases Administrativas regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico www.mercadopublico.cl a la Contratación de Profesional, para el Arbitraje del Campeonato de Fútbol Para Todos proyecto del F.N.D.R del 2% Deporte 2015, que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y Fortalecer la sana competencia de los Clubes de nuestra Comuna.

Estas Bases Administrativas establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Las presentes Bases Administrativas, los antecedentes complementarios, la aceptación de las B. A. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de este servicio profesional, deben contar con un equipo mínimo 6 personas del Área del Fútbol que tengan la preparación en Arbitraje.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL Y EQUIPO DE TRABAJO

1. PROFESIONAL:

A. Profesional del Área de la Ed. Física (Titulo de Profesor de Educación Física/Arbitro de Fútbol).

2. EQUIPO DE TRABAJO:

A. Preparación en el Arbitraje (Certificado/Carnet de Arbitro)

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un Profesional del Área de la Ed. Física, que deberá contar con las personas idóneas del área del futbol (Árbitros/Guarda líneas) que tendrán la función de dirigir cada uno de los encuentros.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá ejecutara entre los meses de septiembre a diciembre del 2015. Se cancelará tras la emisión de boleta de honorario o factura y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

la DIDECO, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:

- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de la Unidad (Departamento Social).
- Informe de actividades.

6. PLAZOS, LUGAR DE EJECUCION, TRASLADO Y PRESUPUESTO

La ejecución del Campeonato durará 8 fechas, inicio 27 de septiembre, con la salvedad de cambiar fecha de inicio o del desarrollo del mismo producto del clima e imponderables que se conversaran con quien se adjudique esta licitación, el Lugar de Ejecución del Campeonato será en dos sedes, Estadio Municipal y en Cancha de los sectores. El traslado del equipo de trabajo será de responsabilidad del oferente y se cuenta con un presupuesto total de \$3.510.000.- (Tres millón quinientos diez mil pesos), con impuesto incluido, cancelado en tres cuotas durante el desarrollo del campeonato.

7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
 - a) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL, CURRÍCULUM Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA (Boletas/Contratos).
 - b) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE CARNER O CERTIFICADO QUE ACREDITE SU PREPARACIÓN DE AL MENOS TRES DEL LOS SEIS DEL EQUIPO DE TRABAJO:
- N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"

8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	30 %
Oferta económica	30 %
Preparación Equipo de Trabajo	40 %
Total	100%

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite su trabajo en el Área del Arbitraje, mediante la presentación





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

de Currículum, contrato de Trabajo o boletas de honorarios, ya sea en original o fotocopia.

EXPERIENCIA

3 MESES a 1 AÑO	10%
2 a 5 AÑOS	20%
6 AÑOS y MAS	30%

b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 30).

En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área social.

c) Preparación Equipo de Trabajo, se medirá de acuerdo a la presentación de certificado o carnet que acredite su preparación como arbitro:

1 a 2	20 %
3 a 4	30 %
5 a 6	40 %

9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

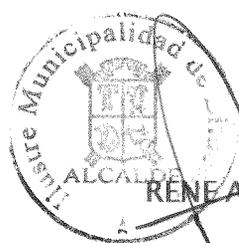
- DIDECO
- PROFESIONAL SECPLAC
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10.- OBJETIVOS ESPERADOS

Potenciar y fortalecer la sana competencia en los clubes de la comuna de Litueche.

Entregar a los clubes de fútbol la instancia donde desarrollar su disciplina bajo condiciones adecuadas.

Mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad, por medio de la actividad física y deportiva.


ALCALDE
RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
ALCALDE


Director
Control Interno

LITUECHE, Septiembre de 2015.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

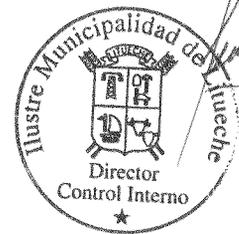
FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: _____ N°: _____ DEPTO.: _____ COMUNA: _____ CIUDAD: _____ FONO: _____ FAX: _____ E-MAIL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

FORMULARIO N° 2
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

TOTAL	\$.....

	Son (en palabras) _____

NOMBRE y FIRMA DEL PROPONENTE

